SECRETARÍA EJECUTORA Y/O ORDENADORA DEL GASTO:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
OBJETO Y/O PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE KITS DE ALIMENTACIÓN, ASEO Y HABITACIONALES, DESTINADOS A BRINDAR APOYO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011"
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
CONTRATISTA:	POR DEFINIR
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250.000.000) MCTE IVA INCLUIDO A MONTO AGOTABLE
PLAZO:	SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

De conformidad con las funciones de la Oficina de Contratación, encargada de administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de la Alcaldía de Ibagué, se solicita crear el equipo del proceso con los perfiles y roles requeridos.

Atendiendo las necesidades de este despacho, certifico que el proceso se encuentra debidamente planificado y registrado en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, publicado en el SECOP II.

El equipo estructurador del proceso contractual estará conformado por las siguientes personas:

NOMBRE ROL	CARGO FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	E-MAIL	CELULAR
ORDENADORA DEL GASTO	Secretaria de Desarrollo Social Comunitario	CLAUDIA ANDREA ARISTIZÁBAL AMORTEGUI	claudia.aristizabal@ibague.gov.co	
SUPERVISOR	Profesional Especializado SDSC	Alexandra Nieto	etnias@ibague.gov.co	
TÉCNICO ESTRUCTURADOR	Profesional Especializado SDSC	Alexandra Nieto	etnias@ibague.gov.co	
REVISOR	Abogado Contratista SDSC	Santiago Carrera	etnias@ibague.gov.co	

Dado en Ibagué, a los 4 días del mes de noviembre de 2026.

CLAUDIA ANDREA ARISTIZÁBAL AMORTEGUI
SECRETARIA EJECUTORA Y ORDENADORA DEL GASTO

Elaboró: Hannia Londoño - Contratista Secretaria de Desarrollo Social Comunitario
Revisó: Santiago Carrera – Abogado Contratista SDSC

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO